



**20ma. Asamblea
Legislativa**

**3ra. Sesión
Ordinaria**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO**

ACTA

A la una y veintitrés (1:23) minutos de la tarde, de hoy jueves, 9 de abril de 2026, día ochenta y ocho (88) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

INVOCACIÓN

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el joven Zacarías Rosa Rosado.

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se deja sin efecto lo dispuesto en las secciones 21 y 23.13 del reglamento, a fin de iniciar la Sesión Especial en el Mes de Concienciación Sobre el Autismo en Puerto Rico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, procede a reconocer la presencia de los invitados en esta Sesión Especial en el Mes de Concienciación Sobre el Autismo en Puerto Rico.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora y sin objeción, se acuerda pasar a la interpretación por el Adán José Pagán Almonte.

El señor Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, presenta al joven Juan Ramón Meléndez Morales que estará a cargo de la lectura de la moción.

El señor Márquez Lebrón se expresa.

La señora Gutiérrez Colón, se expresa con un mensaje especial por la ocasión a nombre de la Delegación del PIP.

La señora Burgos Muñiz, se expresa con un mensaje especial por la ocasión a nombre de PD.

El señor Figueroa Acevedo, se expresa con un mensaje especial por la ocasión a nombre de la Delegación del PPD.

El señor Torres Zamora, se expresa con un mensaje especial por la ocasión a nombre de la Delegación del PNP.

El señor Robles Rivera se expresa.

El Presidente, señor Méndez Núñez se expresa.

El Presidente, señor Méndez Núñez, propone se decrete un receso en sala hasta las tres (3:00) de la tarde.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, para reinstalar las secciones de reglamento 21 y 23.13 que aplican.

Así se acuerda.

ACTA

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se solicita la aprobación del Acta del martes, 7 de abril de 2026.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, se deja en turno posterior el turno de Petición de turnos iniciales al presidente.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno.

Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Reorganización, Eficiencia y Diligencia, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 770.

De las Comisiones de Adultos Mayores y Bienestar Social; y de Educación, sometiendo su Informe Final, de la R. de la C. 373.

De la Comisión de Educación, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 353, P. de la C. 918, P. del S. 509 y P. del S. 596.

De la Comisión de Educación, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 189.

De la Comisión de Educación, sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. del S. 330.

De la Comisión, de lo Jurídico, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 1149, P. del S. 39, P. del S. 40, P. del S. 43, P. del S. 745, P. del S. 609 y P. del S. 781.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura, sometiendo su Primer Informe Parcial, en torno a las R. de la C. 86 y R. de la C. 371.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1209.-

Por los señores Franqui Atilés y Pérez Ortiz.- "Para enmendar el Artículo 1.037 de Ley Núm. 107 de 13 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como, "Código Municipal de Puerto Rico", a los fines de establecer que las sesiones y procedimientos legislativos de las Legislaturas Municipales sean transmitidas

digitalmente en el internet, y para otros fines relacionados.”
(Asuntos Municipales)

(por petición)

P. de la C. 1210.-

Por la señora Martínez Soto.- “Para crear el “Programa de Incentivo de Sistemas de Batería Solar Residencial para el Personal del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico”; establecer los parámetros para la concesión de incentivos o vales para la adquisición e instalación de sistemas de almacenamiento de energía en las residencias principales del personal bomberil; asignar responsabilidades administrativas para la implementación del programa; disponer requisitos de elegibilidad y fiscalización; y para otros fines relacionados.”
(Hacienda)

P. de la C. 1211.-

Por el señor Rodríguez Aguiló.- “Para añadir un inciso (d) a la Regla 6 y enmendar el inciso (c) de la Regla 23 de las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de prohibir la transmisión, difusión o retransmisión, por cualquier medio, de las vistas de causa probable para arresto y vistas preliminares; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 332.-

Por el señor Román López.- “Para ordenar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias a que, al momento de formular los itinerarios de los Mercados Familiares, considere el tipo de producto que comercializan los vendedores, particularmente aquellos productos perecederos, a los fines de estructurar calendarios con días consecutivos o razonablemente cercanos, de forma que se minimicen las pérdidas económicas; y para otros fines relacionados.” (Agricultura)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 661.-

Por el señor Pérez Cordero.- “Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico a realizar una investigación exhaustiva sobre el impacto que tiene la transmisión y difusión mediática masiva de los procesos judiciales en etapas previas al juicio sobre la imparcialidad de los procesos, los derechos constitucionales de la persona imputada o acusada, la percepción pública del sistema de justicia penal y la protección de testigos, víctimas, familiares y demás partes; y para otros fines relacionados.”
(Asuntos Internos)

R. de la C. 662.-

Por el señor Méndez Núñez.- "Para crear la Comisión Especial de la Cámara de Representantes para Atender el Proyecto de la Cámara 1213; disponer sobre su composición y jurisdicción; disponer sus facultades y poderes; establecer su término y vigencia; establecer los deberes y responsabilidades de toda agencia, instrumentalidad, municipio, corporaciones públicas para la Comisión Especial; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Hon. Hernández Concepción, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos, al amparo de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del Hon. Román López, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos, al amparo de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del Hon. Méndez Núñez, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos, al amparo de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

De la Hon. Martínez Soto, sometiendo su Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos, al amparo del Artículo 2 de la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del Sr. José R. Nazario Ortiz, empleado de la oficina del Hon. Pérez Cordero, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Washington, D.C., durante los días 2 al 5 de marzo de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Hon. Lebrón Robles, solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos programados durante el 9 al 14 de abril de 2026.

Del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico, sometiendo su Informe Anual correspondiente al año 2024-2025, al amparo de la Ley Núm. 23 de 23 de julio de 1991, según enmendada.

De la Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo su Informe Anual del Fideicomiso para el Retiro de la Policía, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo de la Ley 40-2020, según enmendada.

De la Secretaría de la Cámara, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado los P. de la C. 243, P. de la C. 485, P. de la C. 585 y P. de la C. 845.

Del Hon. Pérez Cordero, sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Washington, D.C., durante los días 2 al 5 de marzo de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Proyecto Enlace del Caño Martín Peña, sometiendo su Informe de Actividades, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025; y su Plan de Trabajo correspondiente los Años Fiscales 2026-2029, al amparo del Artículo 41 de la Ley 489-2004, según enmendada.

Del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo su Informe de Situación Energética de Puerto Rico, correspondiente al 2025, al amparo de la Ley 57-2014, según enmendada.

De la Oficina de Ética Gubernamental, sometiendo un Proyecto de Ley para enmendar la Ley 1-2012, según enmendada.

De la Hon. Vargas Laureano, solicitando ser excusada de todos los trabajos legislativos programados durante el 9 de abril de 2026, por Gestiones Oficiales.

De la Secretaría de la Cámara de Representantes, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado la Orden Administrativa 2026-02, titulada: "PARA ESTABLECER EL PROGRAMA "EMPLEO DE VERANO" DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO; Y DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 2025-04."

Del Hon. Fourquet Cordero, solicitando ser excusado de todos los trabajos legislativos programados durante el 9 de abril de 2026, por Gestiones Oficiales.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Aponte Hernández:

Para solicitar un término adicional de ciento ochenta (180) días para que la Comisión de Banca, Seguros y Comercio puedan rendir informe sobre la R. de la C. 412, de su autoría y está en termino.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Aponte Hernández:

Para solicitar un término adicional de ciento ochenta (180) días para que la Comisión de Asuntos Federales y Veteranos puedan rendir informe sobre la R. de la C. 411, de su autoría y está en termino.

Así se acuerda.

Del señor Ferrer Santiago:

Para requerirle a la Oficina del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (OPFEI) que entregue, a través de la Secretaría de la Cámara de Representantes en un término no mayor de cinco (5) días luego de la aprobación de esta petición, la siguiente información desde el 1ro de enero de 2016 hasta el presente: la cantidad de casos recibidos por la OPFEI mediante referidos, la cantidad de casos radicados por la OPFEI, desglosados por imputados, los fiscales asignados, la cantidad de fondos desembolsados por concepto de servicios profesionales a los fiscales contratados, las denuncias y cargos radicados, en cuántos de ellos hubo causa para arresto y causa para juicio, en cuántos se alcanzó un acuerdo de culpabilidad, en cuántos se reclasificaron delitos como parte de los acuerdos, el estatus de cada caso y el desenlace, incluyendo la sentencia dictada por el tribunal (tiempo de reclusión, libertad a prueba y/o multas), si ha llegado a esa etapa.

El Presidente, Méndez Núñez, solicita al Secretario de la Cámara que remita esta petición y en un plazo de cinco (5) días para su entrega a la Cámara de Representantes.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro del Informe del P. de la C. 727 y el mismo sea devuelto a la Comisión de Seguridad Pública.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro del Informe del P. del S. 770 y el mismo sea devuelto a la Comisión de Reorganización, Eficiencia y Diligencia (CRED).

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el relevo de la Comisión de Recursos Naturales de la atención del P. de la C. 787 y el mismo sea referido en única instancia a la Comisión de Banca, Seguro y Comercio.
Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 2691-2713, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.
Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez y la Delegación del PNP:

Para enviar un mensaje de felicitación a Ackerly Cedeño Michalzik en su participación al Foro Juvenil 2026 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez a la que se une la Delegación de PNP y la señora Burgos Muñiz:

Para enviar un mensaje de condolencias a la pastora Wanda Rolón y su familia, ante el fallecimiento de su madre Ramonita Miranda.
Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Román López:

Para enviar un mensaje de felicitación a un grupo de jugadores del Equipo Senior de Baloncesto Esc. Catalina Morales.
Así se acuerda.

Del señor Pérez Ortiz:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a la hija del señor Santiago Guzmán a Dra. Elda E. Santiago Pizarro por su grado de Doctor en Medicina.

De la señora Higgins Cuadrado y el señor Peña Ramírez:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a los jóvenes de la Escuela Cristiana de Autismo y Niños Mentores de Puerto Rico del Municipio de Las Piedras en el Mes de Concienciación Sobre el Autismo en Puerto Rico.

Para enviar un mensaje de felicitación al señor Geraldo Andrés Laborde Figueroa en la Celebración del Mes de Concienciación Sobre el Autismo en Puerto Rico por parte del Municipio de Las Piedras.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaria da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico en su Sesión del lunes, 6 de abril de 2026, reconsideró, como Asunto Especial del Día, el P. del S. 417 que había sido devuelto por la Gobernadora, a solicitud del Senado de Puerto Rico, titulado:

"LEY

Para crear la Ley de Establecimientos para Adultos con Impedimentos; conferir al Departamento de la Familia la facultad para licenciar y supervisar los establecimientos privados y públicos existentes en Puerto Rico dedicados al cuidado de adultos con impedimentos; y para otros asuntos relacionados."

y lo aprobó nuevamente en el Calendario de Votación Final, tomando como base el Texto Enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 2, línea 1, antes de "Esta" añadir "Título."

Página 2, línea 1, después de "conocida" añadir "y podrá ser citada"

Página 3, línea 29, después de "licencias," eliminar "Prohibidas" y sustituir por "Prohibiciones."

Página 4, línea 2, después de "vez" eliminar todo su contenido y sustituir por "al año"

Página 4, línea 3, antes de "toda" eliminar todo su contenido

Página 4, línea 9, después de "menos" eliminar "veinte (20)" y sustituir por "treinta (30)"

Página 4, línea 15, después de “por” eliminar “veinte (20)” y sustituir por “treinta (30)”

Página 4, línea 23, después de “próximos” eliminar “treinta (30)” y sustituir por “cuarenta y cinco (45)”

Página 7, líneas 6 a la 7, eliminar todo su contenido

Página 7, línea 8, antes de “A partir” eliminar todo su contenido
Página 14, línea 16, después “16.-” eliminar “Fondo Especial” y sustituir por “Consignación Presupuestaria”

Página 14, línea 19, después de “Ley,” eliminar todo su contenido y sustituir por “se consignarán en la cuenta establecida para el Departamento de la Familia en el”

Página 14, línea 20, después de “Licenciamiento” eliminar “del”

Página 14, línea 21, antes de “y” eliminar todo su contenido

Página 14, línea 21, después de “impedimentos.” insertar “El Departamento de la Familia tendrá la responsabilidad de entregar un Informe Anual sobre el uso de estos fondos el cual será sometido ante la Secretaría de cada uno de los cuerpos legislativos en o antes de cada día 30 de junio de cada año.”

Página 14, entre las líneas 21 y 22, insertar “Artículo 17- Facultad de Reglamentación. Se autoriza al Secretario del Departamento de la Familia a promulgar los reglamentos necesarios para cumplir con los propósitos de esta Ley. Los reglamentos que apruebe el Secretario por virtud de esta Ley deberán cumplir con los requisitos de la Ley Núm. 38-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico”.

Artículo 18. - Acuerdos Colaborativos.

Se autoriza al Secretario del Departamento de la Familia a llevar a cabo aquellos acuerdos colaborativos, contratos o memorandos de entendimiento con todas aquellas agencias, municipios, la academia e instrumentalidades públicas y privadas que sean necesarias a los fines de lograr los propósitos de esta Ley.”

Página 14, línea 22, después de “Artículo” eliminar “17” y sustituir por “19”

Página 14, línea 28, después de “Artículo” eliminar “18” y sustituir por “20”

Página 14, línea 29, después de “2026.” insertar “No obstante, lo dispuesto en el Artículo 5 de la presente Ley comenzará a regir inmediatamente después que el

Departamento de la Familia certifique al Gobernador(a) de Puerto Rico y a la Asamblea Legislativa que cuenta con los recursos humanos necesarios para su implementación.

Luego de sometida esa certificación, esta Ley continuará vigente con un plan piloto que tendrá duración de tres (3) años. Posterior a eso, esta Ley se implementará por fases hasta culminar su implementación general.

El Departamento de la Familia deberá diseñar el plan piloto y todas las fases posteriores como parte de la promulgación de las reglas y reglamentos necesarios para la implementación de esta Ley.”

Lo que le comunicamos a los fines pertinentes.

Cordialmente,

Jennifer Martínez Heyer

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar la reconsideración del P. del S. 417, y su petición es secundada por los señores Santiago Guzmán, Parés Otero, Román López; señora Lebrón Rodríguez.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida reconsiderada con las misma enmiendas aprobadas por el Senado en su Reconsideración.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 310, P. de la C. 784, P. de la C. 873 y la R. C. de la C. 212.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes no concurra con las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 784, se solicite conferencia y se nombren los miembros a pertenecer al Comité de Conferencia por parte de la Cámara de Representantes.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, designa a tales fines a los señores Méndez Núñez; señora Lebrón Rodríguez; señor Torres Zamora; señora Ramos Rivera; señores Parés Otero, Ocasio Ramos, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y señora Burgos Muñiz.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 212.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia señor Méndez Núñez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita el descargue de la R. de la C. 662 y que la misma sea incluida en el Calendario de órdenes especiales del día.

Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 374, P. de la C. 996; los P. del S. 39, P. del S. 43, P. del S. 425; la R. C. de la C. 71; las R. de la C. 86 Primer Informe, R. de la C. 371 Primer Informe, R. de la C. 373 Informe Final, R. de la C. 662 en Descargue, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 374, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el texto decretativo:

Página 3, después de la línea 7, añadir "..."

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 996, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 2, después de "dirigidos" añadir "a"

Página 1, primer párrafo, línea 6, al inicio eliminar "estrictos" y sustituir por "estricto"

En el texto decretativo:

Página 2, línea 2, antes de "para" eliminar todo su contenido

Página 3, línea 8, después de "municipio" añadir "advenga en conocimiento de"

Página 3, línea 13, después de "establecida" eliminar todo su contenido

Página 3, línea 14, eliminar todo su contenido

Página 3, línea 15, eliminar "expropiación forzosa"

Página 3, línea 16, eliminar " ..."" y sustituir por "." (un punto)

Página 3, entre las líneas 16 y 17, añadir " ...""

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Pérez Ortiz se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 39, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el texto decretativo:

Página 3, línea 8, eliminar "(5)"

Página 3, línea 15, eliminar "(3)"

Página 3, línea 15, eliminar "(8)"

Página 4, línea 19, eliminar "(3)"

Página 5, línea 14, eliminar "(3)"

Página 5, línea 14, eliminar "(10)"

Página 6, línea 6, eliminar "(3)"

Página 6, línea 6, eliminar "(10)"

Página 7, línea 1, eliminar "(10)"

Página 7, línea 2, eliminar "(15)"

Página 7, línea 16, eliminar "(10)"

Página 7, línea 16, eliminar "(10)"

Página 7, línea 17, eliminar "(20)"

Página 9, línea 1, eliminar "(10)"

Página 9, línea 1, eliminar "(25)"

Página 10, línea 19, eliminar "(5)"

Página 11, línea 6, eliminar "(3)"

Página 11, línea 19, eliminar "(5)"

Página 12, línea 7, eliminar "(5)"

Página 12, línea 15, eliminar "(3)"

Página 12, línea 15, eliminar "(10)"

Página 13, línea 6, eliminar "(5)"

Página 13, línea 13, eliminar "(3)"

Página 14, línea 9, eliminar "(3)"

Página 14, línea 9, eliminar "(10)"

Página 15, línea 3, eliminar "(5)"

Página 15, línea 16, eliminar "(5)"

Página 16, línea 7, eliminar "(3)"

Página 16, línea 21, eliminar "(5)"

Página 17, línea 6, eliminar "(5)"

Página 17, línea 8, eliminar "(5)"

Página 17, línea 11, eliminar "(5)"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 43, a moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se deja en turno posterior
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 425, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El señor Márquez Lebrón se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 71, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que se reciba el primer informe parcial rendido por la Comisión de Transportación e Infraestructura, en torno a la R. de la C. 86, y se envíe copia a las agencias que se estime de rigor.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que se reciba el primer informe rendido parcial por la Comisión de Transportación e Infraestructura, en torno a la R. de la C. 371, y se envíe copia a las agencias que se estime de rigor.
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que se reciba el informe final rendido por las Comisiones de Adultos Mayores y Bienestar Social; y de Educación, en torno a la R. de la C. 373, y se envíe copia a las agencias que se estime de rigor.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 662 en Descargue, que es considerada y se solicita se apruebe sin enmiendas.
Así se acuerda.

LECTURA DEL SEGUNDO (2) CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un segundo (2) Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: la Querella Núm. 2025- 003 y 004 Méndez Núñez y Matos García vs Carlo Acosta; la R. de la C. 622, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

CONSIDERACIÓN DEL SEGUNDO (2) CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que se reciba el informe final por la Comisión de Ética, en torno a la Querella Núm. 2025- 003 y 004 Méndez Núñez y Matos García vs Carlo Acosta, y se envíe copia a las agencias que se estime de rigor.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 622, que es considerada y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

TERCER TURNO

El Presidente, señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El Portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 374, P. de la C. 996; los P. del S. 39, P. del S. 417 reconsiderado, P. del S. 425; las R. C. de la C. 71, R. C. de la C. 212 en Conc.; la Querella Núm. 2025-003 y 004.

Así se acuerda.

Del señor Pacheco Burgos:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 417.

Así se acuerda.

VOTACIÓN FINAL

El P. del S. 425; las R. C. de la C. 71, R. C. de la C. 212 Conc., son considerados en Votación Final, los que tienen efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres García y Torres Zamora.

TOTAL: 43

VOTACIÓN FINAL

El P. del S. 417 reconsiderado, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres García y Torres Zamora.

TOTAL: 42

VOTOS ABSTENIDOS:

SEÑOR:

Pacheco Burgos.

TOTAL: 1

VOTACIÓN FINAL

La Querella Núm. 2025- 003 y 004 Méndez Núñez y Matos García vs Carlo Acosta, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres García y Torres Zamora.

TOTAL: 42

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORA:

Carlo Acosta.

TOTAL: 1

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 374, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres García y Torres Zamora.

TOTAL: 41

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORA:

Gutiérrez Colón y señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 2

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 996, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 34

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo; señoras Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas y señor Torres García.

TOTAL: 9

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 39, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 34

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORES:

Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo; señoras Gutiérrez Colón, Hau; señor Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas y señor Torres García.

TOTAL: 9

El Presidente, señor Méndez Núñez, anuncia la aprobación de los P. de la C. 374, P. de la C. 996; los P. del S. 39, P. del S. 417 Reconsiderado, P. del S. 425; las R. C. de la C. 71, R. C. de la C. 212 Conc.; Querella Núm. 2025- 003 y 004 Méndez Núñez y Matos García vs Carlo Acosta. Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al turno de Comunicaciones de la Cámara. Así se acuerda.

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Oficina de Gerencia y Presupuesto, contestando a la Petición de Información Núm. 2026-0003, solicitando que se les conceda un término de cinco (5) días para su cumplimiento.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, presenta la solicitud de que se concedan los cinco (5) días laborables requeridos por la OGP. Así se acuerda.

SEGUNDA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

El señor Secretaria informa que han sido radicadas y referidas a comisión los siguientes proyectos y resoluciones, cuya segunda relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1212.-(A-113)	Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinaea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atilés; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque
---------------------------	--

Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para consolidar en la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico todos los deberes, obligaciones, funciones y facultades de la Administración de Terrenos de Puerto Rico; enmendar el Artículo 3, añadir un nuevo Artículo 9 y reenumerar el actual Artículo 9 así como los subsiguientes, de la Ley Núm. 188 de 11 de mayo de 1942, según enmendada, conocida como la "Ley de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico"; establecer disposiciones transitorias para lograr la ordenada consolidación; derogar la Ley Núm. 13 de 16 de mayo de 1962, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Terrenos de Puerto Rico"; establecer la facultad de reglamentación de conformidad con lo aquí dispuesto; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1213.-(A-114)

Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atilés; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres, López Román; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para crear el "Código de Planificación y Permisos"; a los fines de establecer el marco legal y administrativo que regirá la solicitud, evaluación, concesión y denegación de permisos por el Gobierno de Puerto Rico; disponer la política pública, establecer el alcance e interpretación con otras leyes y reglamentos; establecer lo relacionado a la protección del ambiente, zonas y sitios históricos, así como recursos arqueológicos; crear la Junta de Planificación y Urbanismo, la Oficina de Atención y Resolución de Querellas y la Junta de Revisiones Administrativas, todas adscritas al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, establecer la Oficina Central de Permisos como una oficina del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, y la crear Junta Adjudicativa como una entidad adscrita a la Oficina Central de Permisos, definir funciones, facultades y obligaciones y disponer en torno a la organización de dichas entidades; establecer las figuras del Profesional Autorizado, Inspector Autorizado, Profesional Cualificado y Profesional Licenciado y definir sus

funciones, facultades y obligaciones; crear la figura de los Gerentes de Permisos y Agrimensor del Estado y establecer sus facultades; disponer sobre las facultades y deberes del Oficial Auditor de Permisos así como del Panel de Fiscalización y Cumplimiento ; establecer los parámetros del Reglamento Único para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios, así como del Código de Construcción de Puerto Rico; crear el Sistema Unificado de Información, interconectado con el Sistema de Información Geoespacial, a fin que toda gestión deba documentarse electrónicamente de forma trazable, de manera que permita su medición, auditoría y verificación; establecer mecanismos para medir el por ciento de satisfacción de los ciudadanos y profesionales con el sistema y crear los medios para iniciar acciones correctivas de mejora; disponer en torno a la revisión administrativa y judicial de las decisiones tomadas conforme a este Código; establecer penalidades; disponer procesos de transición y entidades sucesoras; para enmendar los Artículos 5, 7, 8, 11, 13 y 13-A de la Ley Núm. 3 de 27 de septiembre de 1961, según enmendada, conocida como la "Ley para el Control de Edificaciones en Zonas Susceptibles a Inundaciones"; enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 74 de 23 de junio de 1965, según enmendada, conocida como la "Ley de la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico"; enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley Núm. 132 de 25 de junio de 1968, según enmendada, conocida como "Ley para Reglamentar la Extracción de Arena, Grava y Piedra"; enmendar las Secciones 1.03 y 1.10 del Artículo 1, la Sección 4.18 del Artículo 4, y las Secciones 6.01 y 6.04 del Artículo 6 de la Ley Núm. 151 de 28 de junio de 1968, según enmendada, conocida como la "Ley de Muelles y Puertos de Puerto Rico de 1968"; enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales"; enmendar los Artículos 2-04, 2-05, 3-01, 5-01, 5-02, 5-03, y 5-04 de la Ley Núm. 54 de 30 de mayo de 1973, según enmendada, conocida como la "Ley de Administración, Conservación y Policía de las Carreteras Estatales de Puerto Rico"; enmendar los Artículos 6, 9 y 16 de la Ley Núm. 133 de 1 de julio de 1975, según enmendada, conocida como "Ley de Bosques de Puerto Rico"; enmendar los Artículos 5 y 8, añadir un nuevo Artículo 8A, enmendar los Artículos 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19 y 23 de la Ley Núm. 136 de 3 de junio 1976, según

enmendada, conocida como la "Ley para la Conservación, el Desarrollo y Uso de Los Recursos de Agua de Puerto Rico"; enmendar los Artículos 4, 7 y 10 de la Ley Núm. 111 de 12 de julio de 1985, según enmendada, conocida como la "Ley para la Protección y Conservación de Cuevas, Cavernas o Sumideros de Puerto Rico"; enmendar los Artículos 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20 de la Ley Núm. 10 de 7 de agosto de 1987, según enmendada, conocida como la "Ley de Protección, Conservación y Estudio de los Sitios y Recursos Arqueológicos Subacuáticos"; enmendar las Secciones 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19 de la Ley Núm. 112 de 20 de julio de 1988, según enmendada, conocida como la "Ley de Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico"; enmendar los Artículos 4, 11, 13, 23 y 24 de la Ley 70-1992, según enmendada, conocida como la "Ley para la Reducción y el Reciclaje de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico"; enmendar los Artículos 3, 4 y 10 del Plan de Reorganización 4-1994, conocido como el "Plan de Reorganización del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de 1994"; enmendar los Artículos 4 y 6 de la Ley 267-1998, según enmendada, conocida como la "Ley del Centro de Excavaciones y Demoliciones de Puerto Rico"; enmendar los Artículos 4 y 5 de la Ley 213-1999, según enmendada, conocida como la "Ley de Bosques Urbanos de Puerto Rico"; enmendar el Artículo 3 de la Ley 241-1999, según enmendada, conocida como la "Nueva Ley de Vida Silvestre de Puerto Rico"; enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, y suprimir en su totalidad los actuales Artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Ley 76-2000, según enmendada, conocida como la "Ley de Procedimientos para Situaciones o Eventos de Emergencia"; enmendar el Artículo 2 de la Ley 49-2003, según enmendada, mejor conocida como la "Ley para Establecer la Política Pública sobre la Prevención de Inundaciones, Conservación de Ríos y Quebradas y la Dedicación a Uso Público de Fajas Verdes en Puerto Rico"; enmendar los Artículos 3, 6, 7 y 11 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como la "Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes"; enmendar los Artículos 4 y 5 de la Ley 395-2004, según enmendada, conocida como "Parque Nacional de la Zona Cárstica del Río Tanamá"; para enmendar los Artículos 4, 8, 9, 10, 13, 16, 17, 18, 19, 22, derogar el TÍTULO III, que consta de los Artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, y enmendar los Artículos 40 y 43 de la Ley 416-2004, según enmendada, conocida como la "Ley sobre Política Pública Ambiental"; enmendar el Artículo 7 de la Ley 218-2008, según enmendada, conocida como la "Ley para el Control y

la Prevención de la Contaminación Lumínica”; enmendar el Artículo 4 de la Ley 140-2015, según enmendada, conocida como la “Ley para el Manejo de Prácticas Agrícolas en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 11 de la Ley 15-2017, según enmendada, conocida como la “Ley del Inspector General de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 1.11 de la Ley 17-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 5 del Capítulo I de la Ley 33-2019, según enmendada, conocida como la “Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 3.004, 3.005, 3.007y 4.003, enmendar el título del Capítulo I del Libro VI, derogar en su totalidad los actuales Artículos 6.004, 6.005, 6.006, 6.007, 6.008, 6.009, 6.010, 6.011, 6.012, 6.013, 6.014, 6.015, 6.016, 6.017, 6.018, 6.019, 6.020, 6.021, 6.022, 6.023, 6.024, 6.025, 6.026, 6.027, 6.028, 6.029, 6.030, 6.031 y 6.032, establecer los nuevos Artículos 6.004, 6.005, 6.006, 6.007 y 6.008 y reenumerar los actuales Artículos 6.033, 6.034, 6.035, 6.036, 6.037, 6.038, 6.039, 6.040, 6.041 y 6.042 como los Artículos 6.009, 6.010, 6.011, 6.012, 6.013, 6.014, 6.015, 6.016, 6.017 y 6.018, respectivamente, y enmendar el Artículo 8.001 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 3 de la Ley 110-2020 conocida como la “Ley del Cuerpo de Vigilantes de Recursos Naturales y Ambientales del Gobierno de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 3 y 15 de la Ley 118-2022, conocida como la “Ley Especial para acelerar los procesos para otorgar títulos de propiedad bajo el Programa de Autorización de Títulos adscrito al Departamento de la Vivienda”; derogar la Ley Núm. 168 de 4 de mayo de 1949, según enmendada, conocida como “Ley para Ordenar la Adopción de un Código de Edificación de Puerto Rico”; derogar la Ley Núm. 25 de 8 de junio de 1962, según enmendada, conocida como la “Ley para Requerir Facilidades Vecinales en los Desarrollos de Urbanizaciones y Edificios Multipisos”; derogar la Ley Núm. 135 de 15 de junio de 1967, según enmendada, conocida como “Ley de Certificación de Planos o Proyectos”; derogar la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico”; derogar la Ley Núm. 7 del 19 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley para la Certificación de Planos Finales de Construcción que Requieran Permisos y Endosos de Varias Agencias”; derogar la Ley Núm. 148 de 4 de agosto de 1988, según enmendada, mejor conocida como “Ley Especial para la Rehabilitación de Santurce”; derogar

la Ley 75-1995, según enmendada, conocida como la “Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras”; derogar la Ley 165-1999, conocida como la “Ley de las Llaves de Paso para el Servicio de Agua en el Interior de los Apartamentos”; derogar la Ley 424-2004, conocida como la “Ley del Procedimiento Especial Para la Obtención de los Servicios de Agua y Electricidad en las Facilidades Comunitarias de las Comunidades Especiales”; derogar la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como la “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”; derogar la Ley 216-2014, conocida como “Ley del Control de Información Fiscal y de Permisos”; derogar la Ley 19-2017, según enmendada, conocida como la “Ley para Simplificar y Transformar el Proceso de Permisos de 2017”; derogar la Ley 103-2020; derogar la Ley 111-2025; y para otros fines relacionados.” (Comisión Especial de la Cámara de Representantes para atender el P. de la C. 1213)

(por petición)
P. de la C. 1214.-

Por la señora González González.- “Para crear el “Sistema Uniforme de Códigos de Emergencia en las Escuelas de Puerto Rico”, a fin de incorporar códigos de emergencia para las escuelas del país; establecer la obligación de ofrecer capacitación, realizar simulacros y ejercicios para su efectividad; y disponer reglamentación.” (Educación)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 333.-

Por el señor Figueroa Acevedó.- “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y reglamento, la transferencia, usufructo, arrendamiento por el valor nominal de un dólar (\$1.00) o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha ley a la corporación, ViveConect, Inc., entidad sin fines de lucro, de la titularidad de las instalaciones de la otrora escuela denominada Juana B. Guzmán en el Municipio de San Sebastián, con el propósito de transformar y establecer en dicha instalación un centro multiservicios comunitario autosostenible para la comunidad que garantice la prestación de programas de bienestar social y desarrollo económico y comunitario.” (Transportación e Infraestructura)

RESOLUCIÓN DE LA CAMARA

R. de la C. 663.-

Por la señora Rosas Vargas.- “Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar un examen en torno a las causas y consecuencias del avance acelerado de la erosión costera en la zona de Guanajibo y otros sectores por los que transcurre la carretera PR-102, Municipio de Mayagüez, que afectan de manera desfavorable y nociva la infraestructura y seguridad; ello, con el propósito de identificar y establecer posibles soluciones estables y sostenibles.” (Asuntos Internos)

RELACIÓN DE PROYECTOS DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 919.-(A-094)

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- “Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”, a los fines de proveer a la Comisión Industrial de Puerto Rico un mecanismo de financiamiento estable y predecible mediante la asignación automática de un cuatro por ciento (4%) de los ingresos por primas de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado; establecer disposiciones sobre la certificación y transferencia de dichos fondos; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. del S. 978.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar la Sección 1020.02, añadir la Sección 2100.04, enmendar el Subcapítulo E del Capítulo 2 del Subtítulo B y añadirle la Sección 2025.04, añadir un nuevo apartado (h) y reenumerar los subsiguientes como apartados (i), (j), (k) y (l) a la Sección 6020.01 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, con el propósito de crear un incentivo para Veteranas y Veteranos Empresarios; y para otros fines relacionados.” (Hacienda; y de Asuntos Federales y Veteranos)

(por petición)
P del S. 1120.-

Por el señor Rivera Schatz.- "Para añadir un nuevo inciso (k) al Artículo 9 de la Ley 121-2019, según enmendada, conocida como "Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a favor de los Adultos Mayores", a los fines de establecer que en la concesión de órdenes de protección al amparo de esta Ley, los jueces municipales del Tribunal de Primera Instancia están facultados para ordenar el nombramiento de un tutor temporal; añadir un nuevo inciso (d) al Artículo 140 de la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como "Código Civil de Puerto Rico de 2020", para disponer de una tutela temporal para adultos mayores cuando determine que la condición de salud, social o económica del adulto mayor pone en riesgo su seguridad o bienestar personal, mental, moral y/o patrimonial; añadir un nuevo subinciso (9) al Artículo 5.004 (a) de la Ley 201-2003, según enmendada, conocida como "Ley de la Judicatura de 2003", a los fines de facultar a los jueces municipales a ordenar el nombramiento de un tutor temporal conforme el Artículo 140 (b) del "Código Civil de Puerto Rico", al amparo de la Ley 121-2019, según enmendada, conocida como "Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a favor de los Adultos Mayores"; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de peticiones y notificaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

En el Turno de peticiones y notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Ocasio Ramos:

Para solicitar la extensión de la R. de la C. 406 y R. de la C. 438, por ciento ochenta (180) días adicionales y se encuentra en termino.

Así se acuerda.

El Presidente, señor Méndez Núñez, notifica a la Cámara de Representantes la composición de la Comisión Especial de la Cámara, para atender el P. de la C. 1213, se les informa al público y a las personas interesadas que el correo electrónico para enviar los memoriales explicativo es permisos@camara.pr.gov, el itinerario para atender las vista públicas entorno al P. de la C. 213 es lunes, 27 de abril de 2026 a las diez (10:00) de la mañana en audiencias uno (1), viernes, 1 de mayo de 2026 a las diez (10:00) de la mañana en audiencias uno (1), martes, 5 de mayo de 2026 a las diez (10:00) de la mañana en audiencias uno (1), miércoles, 6 de mayo de 2026 a las diez (10:00) de la mañana en audiencias uno (1) y jueves, 14 de mayo de 2026 a las diez (10:00) de la mañana en audiencias uno (1).

El señor Méndez Núñez- Presidente

El señor Franque Atilas- Vicepresidente

El señor Torres Zamora- Secretario

El señor Parés Otero

El señor Román López

La señora Martínez Vázquez

El señor Ferrer Santiago

El señor Márquez Lebrón

La señora Burgos Muñíz

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Turno de mociones se aprueban las siguientes:

De señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez:

Para enviar un mensaje de reconocimiento al Hon. Juez de Apelaciones el señor Felipe Rivera Colón, en ocasión de su jubilación.

Así se acuerda.

De señor Torres Zamora a solicitud del señor Peña Ramírez:

Para enviar un mensaje de felicitación al Coro de la Universidad de Puerto Rico, por recibir el Diploma de Oro Nivel 1 en el Festival Coral Internacional 2026 Cantera.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El Presidente, señor Méndez Núñez, da por ausente excusado al señor Fourquet Cordero; señora Lebrón Robles; señores Morey Noble, Navarro Suárez, Pérez Cordero, Rodríguez Aguiló, Torres Cruz, Varela Fernández; señora Vargas Laureano y excusado a todos los fines al señor Aponte Hernández.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las cuatro y cuarenta y siete (4:47) de la tarde de hoy jueves, 9 de abril de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el lunes, 13 de abril de 2026, a la una (1:00) de la tarde.



Alberto León Ayala
Secretario